

Revista jurídica de los
Derechos Sociales

**Lex
Social**

GRUPO OTP Y LA UMH CREAN LA CÁTEDRA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



**CON EL FIN DE POTENCIAR EL ESTUDIO,
LA INVESTIGACIÓN Y LA
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS
PARA FOMENTAR ENTORNOS DE
TRABAJO MÁS SEGUROS Y SALUDABLES.**

La Cátedra grupo OTP de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Miguel Hernández (UMH) surgió con el objeto de favorecer la innovación, la investigación, el desarrollo y transferencia de conocimientos en el ámbito de la PRL, permitiendo desarrollar una cultura preventiva, contribuyendo a incrementar la salud en el trabajo, además de promover la formación y acreditación, a través del Máster Universitario, de especialistas en prevención.

La Cátedra fue constituida el 26 de julio de 2016, en el seno de la Escuela Profesional de Medicina del Trabajo y representa el vehículo idóneo para el desarrollo de proyectos de investigación, organización de jornadas, ciclos de conferencias, talleres, seminarios, convocatoria de premios, así como la intervención de investigadores, empresarios y profesionales especializados y expertos, que aportan sus conocimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, la Cátedra cuenta con un objetivo prioritario: servir de nexo de unión entre el conocimiento, la investigación y su transferencia a la sociedad, especialmente hacia los entornos de trabajo.

En este sentido, una de las primeras iniciativas, al amparo de esta Cátedra es la **organización del V FÓRUM DE ORGANIZACIONES SALUDABLES**, un evento que se ha convertido en referente, de modelos de acción para la generación de entornos de trabajo saludables, y que aúna a destacados científicos y académicos, que abordan temáticamente las principales novedades en investigación aplicada, sobre prevención de riesgos laborales, y en particular de los modelos de organización saludables.

Este Fórum favorece la participación de especialistas y por tanto pone de relieve y en valor testimonios de organizaciones y profesionales, que ya han implantado modelos de organización saludable y cuyas prácticas han sido todo un éxito, por lo que supone un ejemplo a seguir para el resto.

Respecto a los premios, en el marco de la Cátedra cabe destacar los premios realizados por los nuevos profesionales que han finalizado el Máster, y la convocatoria de premios que reconocen las buenas prácticas organizativas de especialistas y empresas, en materia de prevención de riesgos laborales, dado que el objetivo es el reconocimiento de aquello que funciona en las organizaciones, con el fin de generar espirales positivas, que se traduzcan en una pandemia de bienestar.

En esta línea, también cabe destacar la colaboración institucional, siendo una de las acciones la llevada a cabo por la Universidad de Oviedo, que reunió a las cátedras, un encuentro que sirvió para aunar sinergias, favoreciendo la estrecha vinculación entre las diferentes entidades académicas, y que permitió compartir experiencias, así como facilitar el intercambio de ideas, acciones y actividades.

Además, la Cátedra prevé próximamente en su apuesta por las Nuevas Tecnologías el desarrollo de una web corporativa, al tiempo que la participación en redes sociales y en medios de comunicación, favoreciendo así la transmisión de todas las iniciativas que desarrolle.

La Cátedra nace con la premisa de la PRL desde el punto de vista científico, favoreciendo la investigación, la profesionalización y la especialización académica. La prevención es un campo de estudio complejo, multidisciplinar y transversal, que precisa y requiere de medios para poder profundizar en el análisis exhaustivo y conseguir alcanzar modelos de organización más saludables, que puedan servir de ejemplo a las empresas para su implantación y aplicación.

El concepto de PRL ha evolucionado y se ha pasado de la “Protección” a la “Prevención”, del término clásico de “Seguridad e Higiene” -ligado al Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional exclusivamente-, al término “Seguridad y Salud”, concepto más amplio, que surge con la Ley de PRL de 1995, en la que además de Seguridad e Higiene, también se incluye la Ergonomía, la Psicología y la Medicina del Trabajo.

La Cátedra constituye por tanto el estudio de la salud como un todo, acorde con la situación actual y con la definición que recoge la OMS “salud física, psíquica y social”.

Avanzamos hacia una globalización que requiere de una revisión del concepto de PRL. Los nuevos modelos de organización laboral como el teletrabajo y trabajo en movilidad, a tiempo parcial, la temporalidad, la flexibilidad, la subcontratación y deslocalización, el envejecimiento exigen de estudio, análisis e investigación.

Hoy en día se hace cada vez más necesario la integración de la prevención en la cultura empresarial y también en la sociedad en general, por lo que se debe ampliar los campos de estudio de la prevención y evaluarlos desde diferentes ámbitos (sanitario, jurídico, sociológico, económico, ético, etc), consiguiendo de este modo profundizar en el concepto de una manera transversal.

En este sentido, la universidad es el canal perfecto para ello, por lo que, a buen seguro, la Cátedra PRL constituye todo un referente en materia de investigación y transferencia de conocimientos a la empresa, contando además con el apoyo del grupo OTP, empresa especializada de amplia experiencia y trayectoria profesional en materia de prevención, seguridad y salud laboral.